

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3626 *Resolución de 22 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 55, de 9 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Peón de Limpieza: tres plazas de Peón de Limpieza, una plaza de Peón de Limpieza reservada para discapacidad (33%), una plaza de Peón de Limpieza específica para trabajos de Limpieza Forestal (Senderos, Parques y Jardines), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Las Navas de la Concepción, 22 de enero de 2024.–El Alcalde, Andrés Barrera Invernón.